

ticas funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1°. El plazo de ejecución para el aparcamiento será de meses (máximo 12 meses).

2°. El plazo de concesión será de setenta y cinco años.

3°. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4°. El canon anual a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento asciende a ptas. por plaza y año.

5°. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

6°. Las tarifas para la utilización rotatoria del aparcamiento serán

7°. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, en especial Previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del licitador.

Almería, 17 de enero de 1991.- El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la contratación mediante subasta, de las obras de canalización del arroyo de San Juan, entre los puntos P-37 a P-25, en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. (PP. 81/91).

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión ordinaria de 22 de enero de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: La contratación por subasta, de las obras de Canalización del Arroyo de San Juan entre los puntos P-37 a P-25 en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de licitación: 51.370.287 Ptas. IVA incluido, a la baja.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación. Definitiva: 5% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 4 meses, contados a partir del acta de replanteo.

Plazo de presentación: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el BOE.

Las proposiciones, se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10h a 13h.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en C/ Baños s/n. (Ud. de Contratación).

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y apertura de plicas, se consideran los sábados como días inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don con D.N.I. n° vecino de y con domicilio en actuando (en nombre propio o de) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante Subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de me comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones en el precio total de Ptas. (en letra), que supone una baja del % respecto al tipo, y en un plazo máximo de meses.

(Fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 25 de enero de 1991.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE BAENA (JAEN)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1562/90).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación por concurso del servicio de autobús urbano.

Se expone al público el mismo durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del RDL 781/86 de 18 de abril entendiéndose que de haber reclamaciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas, procediéndose a nuevo anuncio.

Forma de prestación del servicio: Concierto.

Duración del contrato: 10 años.

Material móvil: Un vehículo nuevo o en su caso no tener una antigüedad mayor de cinco años, capacidad superior a 50 plazas y estar dotado de refrigeración.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en calle n° en nombre y representación de la entidad C.I.F. expone:

Que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha y de las condiciones que se exigen en el Pliego que se publica para la contratación mediante CONCURSO de la prestación del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en esta ciudad con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado.

Asimismo hago constar que no estoy incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Documentos que acompaño:

Baena a de de 1990

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en el plazo de 20 días contados desde el último anuncio aparecido en los boletines reglamentarios (BOE, BOJA y BOP).

Apertura de plicas: En el despacho oficial de la Alcaldía en el día hábil siguiente al que termine la presentación de proposiciones.

Gastos: Los gastos que se generen por los mencionadas anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Baena, 11 de octubre de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre rectificación de errores (BOJA núm. 92, de 6.11.90). (PP. 47/91).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga hace saber:

Que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 92,

correspondiente al día 6 de noviembre de 1990, página 8.187, aparece publicada solicitud del permiso de investigación «Majazo» n.º 6.466, y por error figura como mineral a investigar «afita» donde debe decir: Mineral: Sección C).

Málaga, 28 de noviembre de 1990.— El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2774) (PP. 1828/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 — Málaga.

Finalidad: Atender la demanda de energía de 66 Kv. en Marbella, Nuevo-Andalucía y Urbanización Elviria.

Características: 1 Transformador de 120 MVA, 2 celdas de 220 KV., 4 celdas de 66 KV. y 1 celda de acoplamiento, con sus correspondientes servicios auxiliares en corriente alterna y continua.

Términos municipales afectados: Marbella.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Pesetos: 753.019.500.

Referencia: AT 678/2774.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de noviembre de 1990.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre expropiación forzosa de terreno para explotación de la concesión minera Ampliación a Minerama II, término municipal de Jaén.

Se somete a información pública la petición de expropiación y ocupación forzosa de terrenos solicitada por D. José Antonio Florkiewicz Vicente, D. José Ramón Blanco Fernández y D. Francisco Torres Martínez para explotación de la concesión minera denominada «Ampliación a Minerama II» número 15.914, en el término municipal de Jaén.

Se pretende ocupar una superficie de 3 Has. 27 a 50 ca. equivalente a 32.750 m² y la expropiación para trabajos de explotación de una superficie de 18 Has 43 a. 69 ca. equivalente a 184.369 m², distribuidos conforme a las descripciones catastrales siguientes:

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 4.
Extensión total: 1 Has. 66 a. 92 ca. equivalentes a 16.692 m².
Extensión a expropiar: 1 Has. 66 a. 92 ca. equivalentes a 16.692 m².
Características: Cereal, clase 4ª.
Uso Actual: Escombreras de vertidos urbanos.
Uso minero: Escombreras de estériles.
Situación: Término de Jaén, Paraje «Coronado».
Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.
Titular Real: Pronsur, S.A.
C/ Recogidas, 11.
Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 5.
Extensión total: 12 Has. 19 a. 05 ca. equivalentes a 121.905 m².
Extensión a expropiar: 9 Has. 10 a. 30 ca. equivalentes a 91.030 m².
Características: Cereal, clase 3ª, 4ª y 5ª.
Uso Actual: Antiguas labores mineras y canteras; erial y cultivo del olivar abandonado, y zona urbanizada.
Uso minero: Escombreras de recubrimiento vegetal, investigación y

explotación de mineral por lo segundo fase, accesos y área de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 9.
Extensión total: 13 Has. 75 a. 92 ca. equivalentes a 137.592 m².
Extensión a expropiar: 6 Has. 94 a. 92 ca. equivalentes a 69.492 m².
Características: Cereal y erial, clases 3ª, 4ª y 5ª.
Uso Actual: Zona urbanizada, erial y cultivo del olivar abandonado.

Uso minero: Explotación y áreas de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 11.
Extensión total: 14 Has. 55 a. 30 ca. equivalentes a 145.530 m².
Extensión a expropiar: 0 Has. 71 a. 55 ca. equivalentes a 7.155 m².
Características: Cereal y erial, clases 3ª, 4ª y 5ª.
Uso Actual: Zona urbanizada, erial y cultivo del olivar abandonado.

Uso minero: Explotación y áreas de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 93.
Extensión total: 2 Has. 73 a. 83 ca. equivalentes a 27.313 m².
Extensión a ocupar: 0 Has. 97 a. 50 ca. equivalentes a 9.750 m².
Características: Cereal, clase 3ª.

Uso Actual: Erial.

Uso minero: Plaza de mineral e investigación.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Plaza de Armas».

Propietarios: Titular catastral: D. Manuel Ruiz Gutiérrez.

Titular Real: D. Juan Camacho Ansino.

C/ Obispo González, 6.

Jaén.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 113.
Extensión total: 1 Has. 72 a. 77 ca. equivalentes a 17.277 m².
Extensión a ocupar: 0 Has. 18 a. 00 ca. equivalentes a 1.800 m².
Características: Pastos y olivar, clases 3ª y 4ª.

Uso Actual: Escombrera urbana y olivar.

Uso minero: Escombrera.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Puente Tablas».

Propietarios: Titular catastral: D. Miguel Cueto Peragón.

C/ Los Padros n.º 1 (Barlovento).

Málaga.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 162.
Extensión total: 1 Has. 13 a. 10 ca. equivalentes a 11.310 m².
Extensión a ocupar: 0 Has. 50 a. 00 ca. equivalentes a 5.000 m².
Características: Olivar y pastos, clases 3ª y 4ª.

Uso Actual: Escombrera urbana y olivar.

Uso minero: Escombrera.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Puente Tablas».

Propietarios: Titular catastral: D.ª Carmen Cortés Ruiz.

Vecindad y domicilio: Desconocidos.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado» a fin de que los afectados, de acuerdo con los artículos 17 y 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, dentro de un plazo de quince días siguientes a la última de las publicaciones que se realizan en los Boletines Oficiales anteriormente citados, puedan aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que antecede o de oponerse, por razones de fondo o de forma, a la expropiación y ocupación de terrenos, ante esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Paseo de la Estación n.º 42, de Jaén.